



## Eje Temático 3:

Promoción e Incentivos para  
Fomentar Inversiones en la RTR

## Señales económicas y regulatorias para inversiones

Ante la ausencia de una regulación regional que obligue a los países a cumplir con la COT requerida en operación y falta de señal económica que la induzca se considera oportuno:

- ▶ Considerar como indisponible, a efectos de la compensación, al equipamiento de transmisión de las redes nacionales requerido para cumplir con la COT que no esté en servicio antes de la fecha comprometida
- ▶ Ejecutar a través de los mecanismos previstos para la expansión regional las ampliaciones nacionales de transmisión que los países no pueden ejecutar



## Inducir y facilitar la construcción y financiamiento de las obras nacionales requeridas



### MECANISMOS REGIONALES PARA DESARROLLAR LAS AMPLIACIONES NACIONALES DE LA TRANSMISIÓN PARA MANTENER LOS 300 MW



Banca Multilateral  
BID, BCIE, IFC



Creación de  
**FONDO MER  
(FMER)**



Inversionistas en transmisión  
BOO, BOT, BOOT

Cooperación  
internacional  
AFD, GTZ, USAID



Mitigación de riesgo MIGA

Empresas  
interesadas



Gerente  
independiente  
y profesional



Pago de deuda



## Quiénes podrían ser Socios Fundadores del Fondo?

DEUDA	CAPITAL (EQUITY)	DONANTES
<p>BID Banco Mundial IFC Bancos Europeos de Desarrollo: EIB, KfW</p>	<p>BID ENEL Fondos de Pensiones</p>	<p>USAID CIDA Cooperaciones Europeas: GTZ, AFD, NORAD Japón (JICA)</p>

## Mercado de Contratos Firmes Regionales

- ▶ Modelo de contrato único facilita la firma de contratos e incrementa la liquidez.
- ▶ Utilización de instrumentos de manejo de riesgo (por ejemplo, riesgo de congestión) que, en primera instancia, podrían adquirirse en el Fondo propuesto.
- ▶ Al financiar obras de transmisión necesarias para mantener la COT, el Fondo está en buena posición para cuantificar riesgos de congestión.

## Evaluación Costo/Beneficio - Metodología aplicada

- ▶ Cuantificación del impacto de la variación de costos marginales y costos medios
- ▶ Evaluación de los excedentes del consumidor ocurridos en cada país, a efectos de conocer el monto global del beneficio para los consumidores.
- ▶ Identificación de la participación de los precios del mercado mayorista en la tarifa a usuario final de cada país
- ▶ Determinación de la incidencia de las inversiones en la tarifa de cada país
- ▶ Determinación del impacto al consumidor
- ▶ Identificación de los beneficios ambientales
- ▶ Cálculo de la relación Beneficio/Costo

## Conclusiones

- ▶ Se concluye que existe un beneficio global para el conjunto de los países miembros de realizar las obras,
  - Beneficio/ Costo > 5.3 sin considerar beneficios ambientales
  - Beneficio/ Costo = 6.0 considerando beneficios ambientales
- ▶ Reducción de tarifas en la mayoría de los países
  - 32.0% Honduras
  - 1.7% El Salvador
  - 1.6% Guatemala
  - 0.2% Nicaragua
- ▶ Leve posible incremento de tarifas del 1.1%
  - Costa Rica
  - Panamá



## Recomendaciones

- ▶ Identificación y comunicación de los beneficios de la integración como una actividad periódica que sirva como guía a la CRIE de los objetivos alcanzados
- ▶ Implementar las acciones requeridas para obtención plena de beneficios económicos asociados al desarrollo del MER